

09/05/2024

Hoy nos hemos reunido nuevamente con la empresa para continuar con la negociación que tenemos abierta.

UGT, CC.OO y SIB-sf, con el objetivo de avanzar y llegar a un acuerdo, enviamos previamente a la empresa una **PROPUESTA CONJUNTA** que ha sido contestada en la reunión de hoy.

Os ponemos el contenido completo y en rojo la contestación de la empresa a cada uno de los puntos:

HORARIO RED Y SSCC:

- Horario de aplicación general que permita trabajar una tarde. **Aceptado, pendiente de redactado en un posible acuerdo global.**
- Excepciones al horario general: voluntarias, revisables y reversible a petición de la persona trabajadora, compensadas y limitadas en número y en figuras incluidas (hemos hecho especial hincapié en la subdirección). **Aceptan establecer medidas de voluntariedad, compensaciones mediante carreras aceleradas y estudiar limitaciones.**
- Ampliación del horario de verano. **Aceptan aumentar a 4 meses y a que el número de horas no sea superior a las que realizamos actualmente (mejora sobre convenio)**
- En relación al piloto del nuevo horario planteado por la empresa, el número máximo de horas de flexibilidad (actualmente 8,5 h.) debe ser reducido a un máximo de 4 horas semanales a distribuir por el trabajador o la trabajadora y con el límite máximo de dos tardes semanales (incluida la obligatoria), pudiendo realizarse en teletrabajo. **Aceptan bajar a 4 horas, pero teletrabajo solo en SS.CC., no en la red.**

ABANCA CONECTA:

- Trabajar 2 tardes semanales y 2 días completos que se puedan realizar en teletrabajo. **Harán una propuesta en la próxima reunión y estudiarán la posibilidad de bajar a 2 tardes por la vía de la voluntariedad.**
- Ampliación del horario de verano. **Aceptado.**
- Incremento plus Conecta. **Aceptan revisar las compensaciones.**

SALARIO: **En este punto nos han dicho que no están en condiciones de hablar y en nuestra réplica hemos dicho que es un punto muy importante de esta negociación y seguiremos insistiendo.**

- Incremento a 20 pagas de convenio para toda la plantilla.
- 100% seguro salud.
- Nivel mínimo de entrada XII. **Aceptan avanzar en los salarios de entrada.**
- Ascenso por experiencia hasta nivel VII. **Aceptan mejorar el ascenso del Convenio.**
- Negociación y regulación de las carreras profesionales en red. **Aceptado.**
- Clasificación oficinas, actualización SMG y eliminación del NAR. **Aceptan eliminar los NAR.**
- Clasificación SS.CC. **Aceptan establecer un nivel mínimo por puesto.**

PREVISIÓN SOCIAL: **Condicionado a un acuerdo global.**

- Establecimiento de compensación de las aportaciones suspendidas 2012 – 2016.
- Mejoras en las aportaciones.

REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS: Remitieron a los avances comentados en la mesa específica.

- Mantenimiento del tipo de interés al 1% para el préstamo vivienda habitual, al menos durante la vigencia del Convenio.
- Incremento de los actuales importes de todos los préstamos y anticipos.
- Insistimos en el resto de las mejoras ya planteadas en esta materia.

CLIMA LABORAL:

- Insistimos en la necesidad de la apertura de una mesa de riesgos psicosociales en paralelo a esta mesa.
- Es importante rebajar la presión desmedida que la plantilla estamos soportando.
- Aceptan tratar en esta mesa las medidas concretas para erradicar determinadas prácticas que generan mal clima y presión. Sobre esta materia haremos las aportaciones oportunas.

La empresa se ha comprometido a trabajar en un redactado que recoja nuestras propuestas ya aceptadas y que permita seguir avanzando en la negociación.

En cualquier caso todas las medidas deberán formar parte de un acuerdo global, en el que para UGT, CC.OO. y SIB-sf es imprescindible que se incorporen mejoras económicas.